



abierto con suma facilidad el paquete, por lo cual no tuvo para que echarse hacia adelante el consul, desvió la pañetera apartando afortunadamente las granadas. A no ser por esto, hallárase el Sr. Uriarte a estas horas, si no muerto, gravemente herido.

Reconocióse además que la caja no debía haber sido comprada, sino hecha por el mismo remitente, probablemente encuadernador de libros, vistas la materia y la hechura.

Pocas horas después del suceso presentose en el consulado, y tuvo una conferencia con el señor Uriarte, un reporter del New-York Tribune.

EL CONGRESO DE ARQUITECTOS.

El Congreso preparatorio de los arquitectos españoles celebrado en Madrid, ha terminado sus trabajos, y de ellos da cuenta un periódico en los siguientes términos:

«Las sesiones han sido presididas por el señor D. Tomás Aranguren, que pronunció un elocuente y aplaudido discurso sobre la importancia de la educación artística y científica para guiar al genio.

El secretario, Sr. Belmás, dió lectura de las proposiciones presentadas, las cuales han sido discutidas en las sesiones, quedando definitivamente acordadas para tratarse en el Congreso proyectado para 1881, las siguientes:

«Responsabilidad de los arquitectos por los hechos concernientes a la profesión en armonía con la equidad, la ley y la jurisprudencia.

«Puede plantearse para la arquitectura el principio de la propiedad artística? Razones que a ello se oponen: dificultades prácticas, medios de disminuir la jurisprudencia referente a los medios de reproducción.

Sobre la organización del servicio de construcciones afectas a las diputaciones y municipios en armonía con el sistema más descentralizador que ha regido en España en materia de legislación de corporaciones provinciales y municipales.

Mejor manera de realizar los concursos para los edificios públicos, del modo más conveniente y en armonía con los intereses del arte y los artistas.

Estudio conveniente a la organización del servicio de construcciones civiles sobre la base del real decreto de 1.º de Diciembre del 58 y su reglamento de 14 de Marzo del 60.

Diferencias que deben regir legalmente entre lo que se llaman proyectos, anteproyectos, bosquejos y demás trabajos de arquitectura.

«Modificaciones que deben introducirse en las tarifas vigentes.

Estudio sobre las construcciones de hierro en España, atendiendo al clima y a las condiciones como deben establecerse y a qué condiciones han de satisfacer. Combinación del hierro con los materiales del país.

Ideal de la arquitectura contemporánea, medios de realizarla deducidos del estudio comparativo y razonado de las épocas precedentes.

Dada la organización actual de la sociedad ¿es ó no conveniente la construcción de barrios de obreros?»

Con ocasión de dichas reuniones preparatorias se han conferido dos medallas de plata, que se entregarán a los alumnos de la Escuela de arquitectura que obtengan en los próximos exámenes los números uno en las clases de construcción y composición.

Otros dos premios consistentes en metálico, a los aventajados alumnos del Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, Enrique Fernández Valbuena y Jesús Sanz y Sánchez, los cuales los recibió de mano del señor presidente.

El tercer premio, consistente en la imposición de una cantidad en la Caja de Ahorros, ha recaído en el obrero Vicente Galvez, premiado cuando alumno por el Conservatorio de artes.

Terminado el Congreso, los arquitectos han conmemorado con un banquete su fraternal unión, pronunciándose entusiastas brindis por los Sres. Aranguren, Saavedra (D. Eduardo), Ruiz de Salces, Incauga, Gandorf, Repullés y Varjas, Alvarez Capra, Asensio, Benedicto, Castellanos, Fernández, Gomez (D. Félix María) y Belmás, siendo muy particularmente aplaudida una larga y delicada composición del Sr. Repullés, así como el obsequio de hermosas flores hecho por el arquitecto propietario de la Quinta de la Esperanza, D. Eduardo Fernández y Rodríguez.

Es probable que con ocasión del Congreso de 1881, la Sociedad central de arquitectos convoque a una exposición nacional ó internacional de los productos de la construcción.

NOTICIAS DE CUBA.

El último despacho recibido por el gobierno de la autoridad superior de Cuba, dice así:

Habana 23.—Según me participa el comandante general de las Villas, fuerzas de la Guardia civil batida ayer en la jurisdicción de Santa Clara una partida enemiga, causándola tres muertos, que, identificados, resultaron ser el cabecilla titulado brigadier Cecilio Gonzalez, su segundo A. Lopez, y Morfe, secretario, apoderándose de sus armas y caballos.

Desde mi parte del 20 se han hecho 12 prisioneros, uno de ellos titulado comandante, y presentándose a indulto 12 hombres útiles y cuatro mujeres, recogidos siete armamentos. Continúa la persecución sin descanso a pesar del fuerte temporal de lluvias.

También se ha recibido por la vía de los Estados-Unidos el siguiente telegrama:

«Habana 11 de Mayo.—Ha ocurrido un nuevo y destructor incendio cerca de Santiago de Cuba, en San Luis, cuyo poblado ha sido completamente consumido por el fuego. Pericieron siete personas, y 3.000 almas han quedado sin abrigo. No pueden estimarse las pérdidas totales.»

Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1880.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de Xiquena pregunta si ese telegrama referente a las minorías que se ha publicado en París ha sido recibido por el Sr. Vallejo Miranda y transmitido por el Sr. Cánovas, y si sobre el particular está dispuesto el gobierno a que se abra una información.

El señor ministro de Estado dice que no hay inconveniente en que se abra cualquiera información, que no sabe si el telegrama lo ha recibido el Sr. Vallejo Miranda; pero que ni es del Sr. Cánovas ni de ningún centro oficial.

El señor conde de Xiquena dice que el señor Vallejo es un empleado en la embajada de París; pero que tiene un negociado especial con su personal correspondiente y una clave para entenderse directamente con el Sr. Cánovas, clave que desconoce el mismo embajador.

Con este motivo habla de su separación del partido moderado, y dice que éste le dió un certificado de buena conducta, en el que están consignados sus servicios, y el cual lleva en su capullo como los licenciados del ejército.

Concluye pidiendo al nuevo partido liberal que admita y dé el último puesto, en la inteligencia de que va a él, porque ve en el general Martínez Campos el trono, en el Sr. Sagasta la libertad y en el Sr. Posada el orden.

El señor ministro de Estado dice que el señor Vallejo Miranda ha sido la cabeza de turco de que se ha valido el señor conde de Xiquena para hacer las declaraciones que quiso y decir lo que quiso; pero que más derecho hubiera sido provocar un debate francamente, pues lo que se está haciendo ni es político ni constitucional.

Concluye manifestando vivos deseos de que ese debate venga, siquiera por ver como esos señores se entienden en varios puntos capitales, especialmente en la cuestión religiosa.

El general Martínez Campos se levanta en seguida, y con voces destempladas, casi ronco y dirigiéndose a la derecha y a la izquierda, atrás y adelante, al cielo y a la tierra, pronuncia unas frases incoordinadas, con las cuales protesta contra todo lo que se dice y pueda decir el ministro de Estado y cualquiera que se sienta en el banco azul, mientras se sienta en el señor Cánovas.

Llama a éste pastor absolutista y gran profeta, y dice que después de los presupuestos se abordará de lleno la cuestión política, por lo cual ruega a sus amigos apresuren la discusión de aquellos.

Dice que el partido dinástico liberal no es una unión, sino un partido en donde están los hombres más importantes que no se contentan con sus opiniones, sino que las consultarán con el país.

Concluye diciendo que ese dardo de la cuestión religiosa no les hiera, porque hoy todos se atienen a la Constitución de 1876.

El señor ministro de Estado insiste en lo dicho sobre la irregularidad de este debate, y como ataque con virulencia al general Martínez Campos acusándole de falta de valor para no presentarle francamente, este le interrumpe iracundísimo: «¡Me sobra hasta para no contestar a su señoría hoy!—Y a mí también para todo, le dice con energía el señor ministro de Estado.

Vuelve a indicar la cuestión religiosa, y como anuncia que entonces se verá como piensan unos y otros, y que interpretación da el partido dinástico-liberal al art. 11, el general Sanz le interrumpe: «¡Bastante, dice el señor ministro de Estado, tenemos ya tantas opiniones como individuos!»

El duque de Tetuan habla para alusiones, fijándose especialmente en lo que dijo el señor ministro de Estado de la cabeza de turco.

El señor ministro le contesta, entre otras cosas, que nunca se ha oído en el Senado lo que se ha oído esta tarde.

El general Martínez Campos dice que lo que el ha dicho ha sido en consonancia con lo que queda atrás, y que para entenderle hay que mirar a esto, y que haciéndolo así está dispuesto a discutir sobre lo que se quiera.

Se declara concluido el incidente.

El Sr. La Orden reproduce su pregunta sobre el mal papel que se emplea en los cigarrillos y otras.

El señor ministro de Hacienda le contesta incomodado que se mejoraría y que hará en lo demás lo que pueda.

Rectifican ambos.

El señor marqués de Ciudadilla esplana su interpelación sobre la crisis industrial de Cataluña. Clama contra las reformas libre-cambistas que se han ido introduciendo de algunos años a esta parte y las que todavía nos amenazan, y a ellas atribuye todo el mal de las provincias catalanas.

Le contesta el señor ministro de Hacienda en términos generales.

(A este debate asisten una docena y media de señores.)

Continúa la discusión del presupuesto de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta al último discurso del Sr. Ruiz Gomez.

Se levanta la sesión.

Extracto de la sesión del 29 de Mayo de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando a la Diputación provincial de Madrid para que construya un hospital modelo con fondos de la beneficencia que no estén afectos a un servicio especial.

Se aprueba igualmente el proyecto de ley para construir una línea férrea de Redondela a Pontvedra.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Fernandez de Castro apoya su enmienda al art. 14 del presupuesto de gastos, relativa a alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba.

El Sr. Bravo, de la comision, defiende el dictamen.

El Sr. Fernandez de Castro rectifica.

El señor general Sanz usó de la palabra para una alusión personal, espouiando la manera como se da el abonaré de alcance a los soldados licenciados de Cuba que están ajustados.

El señor ministro de Ultramar dice que no le es posible al gobierno por el momento pagar la deuda del personal de la isla de Cuba, pues debe atender en primer lugar al ejército que hay en campaña.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 14.

Se aprueban los restantes hasta el 27, al que hay presentada una enmienda pidiendo se

establezca un cable telegráfico alrededor de la isla de Cuba.

El Sr. Fernandez de Castro la apoya.

El Sr. Bustamante, de la comision, combate la enmienda.

Es desechada y se aprueba el artículo 27, para el establecimiento de una red de ferrocarriles.

Se puso a discusión la seccion segunda, que se refiere a Gracia y Justicia.

El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra en contra.

El Sr. Bravo defiende el proyecto en su seccion segunda.

Los Sres. Ruiz Gomez y Bravo rectifican.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados todos los que contiene.

El Sr. Ruiz Gomez combate la seccion tercera, que se refiere a los gastos de Guerra.

El señor ministro de la Guerra defiende el proyecto.

El general Sr. Martinez Campos usa de la palabra para una alusión personal, diciendo es cierto quiso reducir a 25.000 el número de hombres del ejército de Cuba, y esplica por qué hizo el licenciamiento al terminar la guerra.

El señor marqués de la Habana usa de la palabra para alusiones personales.

Se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados los de la seccion.

Se puso a discusión la seccion cuarta, y no habiendo quien tenga pedida la palabra, se procede a la discusión por artículos, siendo aprobados los que contiene.

Dióse cuenta de haberse remitido al Senado el presupuesto de gastos de la Península.

El señor Presidente. Orden del día para el lunes. La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 29 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión a la una en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Durán y Bas presenta una proposición del ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Torres pregunta si es cierto el nombramiento del Sr. Mazon para el gobierno civil de Tarragona, y caso afirmativo, anuncia una interpelación sobre este nombramiento, que cree contrario a la moral y a la justicia.

El señor ministro de la Gobernación dice, que el nombramiento está hecho, y que el gobierno ha obrado dentro de sus facultades al acordarlo.

El Sr. Reiz ruega al ministro de Hacienda se expliquen los términos del decreto de 7 del corriente relativo al señalamiento y pago de los intereses de la Deuda.

Dada lectura de una proposición incidental pidiendo que declare la Cámara haber visto con disgusto el decreto de 23 del corriente sobre inscripciones hipotecarias, el Sr. Retortillo la apoya manifestando que no se propone promover un debate político, sino únicamente dar lugar a esplicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara, que como ha dicho anteriormente, el decreto no altera en nada las prescripciones de la ley hipotecaria, sino que aclara únicamente el espíritu de sus disposiciones; por lo cual ruega al señor marqués de Retortillo que retire su proposición.

Después de rectificar los señores ministro de Gracia y Justicia y marqués de Retortillo, se desecha la proposición en votación ordinaria.

El Sr. Carvajal pregunta si el citado decreto tiene efectos retroactivos, y si las inscripciones hipotecarias que pesan sobre la línea del Noroeste se han de registrar por esta disposición.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice, que sobre este asunto no caben más esplicaciones que las dadas, pues la pregunta del Sr. Carvajal, que tal parece una consulta de bufete.

El Sr. Carvajal dice, que no es tal consulta sino una pregunta al ministro que refrendó el decreto y que tiene el deber de dar esplicaciones sobre el.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y declara que las leyes no tienen efecto retroactivo como es sabido, y que cuando se plantee la interpelación habrá lugar para dar mayores esplicaciones.

El Sr. Maissónave pide los expedientes de los ferro-cariles del Noroeste y Mediodía y el de Orense a Vigo.

El señor ministro de Fomento manifiesta, que procurará traer a la Cámara dichos expedientes.

El señor ministro de Hacienda ruega al señor presidente, que si no hay inconveniente se remitan al Senado los presupuestos de gastos aprobados ya por el Congreso.

Prévia consulta, la Cámara acuerda acceder a este ruego.

El Sr. Hernandez Iglesias trata de la alteración del trazado del ferro-carril de Salamanca.

El señor ministro de Fomento dice, que se ha cumplido estrictamente con la ley.

Los Sres. San Miguel, Gonzalez (D. Venancio), Rico y Moral piden varios datos a los señores ministros de Hacienda, Fomento y Guerra.

El Sr. Silvela (D. Luis) reproduce la pregunta del Sr. Hernandez Iglesias sobre el ferro-carril de Salamanca, contestándole en términos análogos el ministro de Fomento.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesiones.

Reanudada a la media hora, se aprueba el dictamen de la comision de actas, proclamándose diputado por el distrito de Amurrio al señor Urquijo.

Se aprueba también el dictamen de la comision respectiva negando autorización para procesar al diputado Sr. Arenillas.

Continúa la discusión sobre la totalidad del presupuesto de ingresos.

Comienza declarando que renuncia a su propósito de esplanar la interpelación sobre el decreto de 23 de Mayo.

Dice que la gestión financiera viene aplicándose aquí sin más criterio que el de aumentar los ingresos sin reparar en los medios.

Combate los sistemas tributarios actuales y los impuestos, especialmente el de timbre y franqueo.

Trata después de los departamentos de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación, cuya organización censura.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de créditos supletorios.

Orden del día para el lunes: el debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Erán las siete.

Seccion de noticias.

Ayer terminaron en la mayor parte de los templos de nuestra ciudad las solemnes y poéticas fiestas religiosas que durante el mes de Mayo se consagraron a la augusta Reina de los Cielos. Las celebradas este año han superado, si cabe, en esplendor a las de los anteriores, pues en todas las iglesias a porfía se ha procurado que estos tiernos cultos hayan sido dignos del sagrado objeto que los motiva.

Debemos hacer mención especial de la parroquial iglesia de San Salvador, donde el presente año se han establecido los cultos del Mes de María, gracias a la piedad de algunos buenos católicos, y muy singularmente por los generosos donativos del ilustrado y celoso sacerdote Dr. D. Vicente Ribera, catedrático y secretario del Seminario Conciliar, quien, con un desprendimiento que le honra, no solo ha subido en su mayor parte, a los considerables gastos que han ocasionado esos religiosos cultos, sino que diariamente ha tomado parte en los mismos, celebrando el santo Sacrificio en el altar de la Virgen, arreglado con sumo gusto, y predicando tres días a la semana.

A más de esto, los religiosos ejercicios del Mes de María en la citada iglesia han revestido una solemnidad extraordinaria, habiendo llamado, entre otros detalles, la atención, seis años primorosamente vestidos de ángeles, los cuales, juntamente con los señores sacerdotes, hacían el ofrecimiento de flores, acto ternísimo que conmovía al numeroso concurso de fieles que todos los días llenaba la nave del templo.

Anteayer domingo tuvo lugar la función de despedida, que fué muy solemne, y en la que el Sr. Ribera dirigió al auditorio un tierno y elocuentísimo discurso.

Brillantes han sido las procesiones en que las parroquiales iglesias de nuestra capital, celebran la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Anteayer tuvo lugar la de los Santos Juanes que fué solemnísimamente, figurando en ella gran número de preciosas andas y magníficos guiones, algunos de ellos de gran valor, siendo uno de los que más llamaba la atención, por su riqueza y buen gusto, el de la Divina Pastora. Numerosas bandas é infinidad de luces acompañaban a las imágenes de los Santos. La carrera estaba vistosamente engalanada y llena de andas en la calle de la Carda eran de gas, costeadas por los aragoneses.

Al terminar la procesion hubo una magnífica reserva, estando la iglesia brillantemente iluminada. En las noches de sábado y domingo tocó de nueve a once y media la banda de Veteranos en las escalerillas de la iglesia, acudiendo con este motivo multitud de personas.

De un periódico de Paris tomamos lo siguiente:

«Numerosa concurrencia, ha acudido el jueves por la mañana a la capilla del Sagrado Corazon, como día fijado para la primera comunión, cuya augusta solemne ceremonia fué presidida por Mons. Richard, arzobispo de Larisa y obispo auxiliar de Paris.

Entre las educandas que se aproximan a la Santa mesa se hallaba la joven princesa doña Blanca de Borbon, hija de los duques de Madrid, a quienes se veía arrodillados a su lado.

Después de la ceremonia, la princesa doña Blanca hizo a sus compañeras algunos regalos, diciendo a cada una de ellas con encantadora gracia: «Abraçémonos, porque todas somos hermanas.»

Los duques de Madrid, a quienes rodeaban muchos de sus antiguos servidores, derramaron lágrimas, que por esta vez no participaban de la amargura del destierro.

El cielo colme de bendiciones a la ilustre princesa y a su augusta familia.

El fuerte aguacero que cayó ayer tarde impidió que pudiera lucir la procesion de la iglesia de San Andrés. Se hallaba ya fuera del templo, faltando solo la Custodia, cuando sobrevino la lluvia, la cual obligó a guarecerse en los portales de las casas al acompañamiento con las andas, produciéndose la consiguiente confusión en el numeroso gentío que poblaba las calles.

La lluvia continuó con fuerza durante largo rato. Probablemente dicha procesion se efectuará uno de los próximos días.

En «El Noticiero de Bilbao» hallamos la siguiente triste noticia:

«Una horrible, trágica y desgarradora noticia se nos comunicó anoche con referencia a persona que decía había sido testigo presencial de la tremenda hecatombe que acaba de cubrir de luto a la comarca minera de Triano. Una gran montaña diceosna que se derrumbó ayer en Ortuella sobre unas galerías donde se ocupaban gran número de peones en la extracción y en la carga de mineral, sepultando a 17 trabajadores y a tres yuntas de bueyes con sus carros, habiéndose salvado algunos peones más y varios bueyes, aunque con grandísimos esfuerzos. Esos 17 hombres tendrán que morir irremediablemente de hambre y de asfixia, pues la montaña derrumbada se nos asegura que es tan enorme, que se necesitará mucho tiempo y muchísima gente para retirar sus tierras.»

En el sorteo verificado ayer de la rifa de la casa de Beneficencia, fueron premiados con las suertes mayores, los números siguientes:

El 14.706, con 14000 reales.

El 11.989, con 2000.

El 34.214, con 1000.

El 13.179 y 3.195, con 500.

El 27.772, 10.993, 30.346, 39.368 y 6.664 con 300.

El 12.008, 19.554, 33.744, 7.835, 33.476, 4.286, 17.632, 6.613, 13.251, 35.561 con 200.

Desde esta fecha ha quedado abierto el pago del cupon vencido de las obligaciones provinciales del puerto de Grao de las diez emisiones, lo propio que el de las carreteras provinciales que vence el 1.º de Julio, debiéndose presentar, antes del 15 del corriente, en la depositaria de fondos provinciales, pues de lo contrario sufrirán los perjuicios que su demora les ocasiona.

Han llegado a Mahon algunos de los jesuitas expulsados de Francia.

Anteayer, a consecuencia de haberse deshojado el rocío que la arrastraba, volcó una tartana en el camino hondo del Grao, causándose el conductor varias contusiones en la pierna, de las que fué curado enseguida, no sufriendo los viajeros más que el consiguiente susto. El conductor fué llevado a la Casa de Socorro.

Ha llegado a Madrid una comision de escribanos de actuaciones de la Audiencia de Valencia, para asistir a la junta general de la clase que ha de celebrarse en aquella capital.

La comision provincial celebrará sesión pública el miércoles y jueves, a la hora de costumbre, con objeto de despachar incidencias de las últimas quintas.

El diputado Sr. Orozco ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el descuento sobre los sueldos activos y pasivos sea el de 10 por 100. El autor de la enmienda pretende obtener un aumento de dos millones en los ingresos si el gobierno acepta su pensamiento, puesto que el equilibrio de las cuentas con sobran, sometiéndose a descuento todas las partidas del presupuesto destinadas a material.

El día 8 del próximo mes de Junio se celebrará ante la comision de Hacienda del Municipio de esta ciudad, la subasta del arriendo del peso en general, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en su secretaría.

El mismo día se subastará el servicio de carruajes que necesita el ayuntamiento desde 1.º de Julio de este año a 30 de Junio de 1882.

Leemos en «El Mataronés»:

«Fingiendo venir de Roma, se presentó hace pocos días en esta población implorando la caridad para trasladarse a Tarragona, una mujer que vestía el respetable hábito de las monjas carmelitanas descalzas, la cual desapareció después de haber recogido una regular cantidad de haberse apoderado de cuanto pudo en la casa donde creyéndola tal religiosa, se la hospedó.

Una carta de Albarraán da cuenta de un terremoto que tuvo lugar en dicha población el día 22 del pasado mes, a las cuatro y media de su tarde. Aunque su duración fué de unos minutos, hubo oscilaciones tan fuertes, que se observó el movimiento de los edificios, el ruido producido por el choque violento de los objetos de las casas, siendo la Catedral la que donde se sintieron con más intensidad los efectos de tal acontecimiento. Se observó después que varias lloentas se enturbiaron, y los labradores, dejando las faenas ordinarias, volvieron con sus familias a la población temerosos de que se repitiese.

No hubo que lamentar desgracia alguna, fuera de la natural alarma de los habitantes, alarmas que no pueden menos de producir fenómenos de tal naturaleza, que suelen dar lugar a terribles catástrofes.

En Teruel, segun dice La Provincia, bien hubo personas que observaron el mismo fenómeno.

Anteayer a las once fué curado el Hospital Provincial un sugeto herido en la cabeza con un palo que le propinó su compañero en la calle de Játiva.

Ha sido declarado cesante el aspirante a oficial primero de administración civil Juan Barañán, destinado en el gobierno de esta provincia, nombrándose para sustituirle a D. Alfonso Rubio Fernández, con el haber de 1250 setas anuales.

Los servicios prestados por el cuerpo de O. P. durante el mes de Mayo último, han sido los siguientes:

Escandalos denunciados.—13.

Armas aprehendidas.—21.

Detenidos por riñas.—7.

Id. Sospechosos.—9.

Id. Encuadrados.—23.

Reclamados por los juzgados.—6.

Timadores detenidos.—3.

Detenidos por heridas.—11.

Id. por robo.—4.

Desertores.—6.

Detenidos por desacato.—2.

Servicios humanitarios.—94.

Total, 213.

Ayer mañana chocaron dos vehiculos en la calle de Colon, siendo arrojado uno de ellos sobre la cuneta de dicha vía, causando algunos desperfectos, por lo que fué detenido el conductor por la Guardia municipal.

Anteayer tarde, mientras los daban se hallaban ausentes, fué robada una cantidad de la calle de Libreros, llevándose los ladrones algunas cantidades y alhajas, aprovechándose para conseguir su objeto de alguna Have que pues se hallaron las puertas fracturadas y ladrones, como siempre, se escaparon.</



